



OFICIO N° 888/2024.-

San Vicente, Misiones, 29 de agosto de 2024.-

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES

Su Despacho

Por disposición de S.S., Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción de Misiones, Dr. Juan Ángel Espinosa, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en autos caratulados: “EXPTE. N° 147063/2023 KRAMER TOMÁS PERCIO C/ MACHADO DIAS LURDES S/ DIVORCIO”, que tramitan por ante el Juzgado mencionado sito en Juan XXIII esq. Ricardo Balbín, San Vicente, Provincia de Misiones, Secretaría N° 3 a mi cargo Dra. Florencia Denysse Martinez, en donde se ha dispuesto librar el presente a efectos de procedan a tomar debida razón que en autos se ha decretado el divorcio vincular de los Sres. KRAMER TOMÁS PERCIO, DNI N° 14.854.460 y MACHADO DIAS LURDES, DNI N° 18.124.812.-

Como recaudo, se transcribe el auto que ordena la medida: *“San Vicente, Misiones, 05 de junio 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos caratulados: “EXPTE. N° 147063/2023 KRAMER TOMÁS PERCIO C/ MACHADO DIAS LURDES S/ DIVORCIO”. - RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia decretar el DIVORCIO VINCULAR de los Sres. KRAMER TOMÁS*

PERCIO, DNI N° 14.854.460 y MACHADO DIAS LURDES, DNI N° 18.124.812, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del CCyCN, con los efectos y alcances del art. 439 y siguientes del CCyCN. EXTINGUIÉNDOSE la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, Art. 475 inc c y 480 del CCyCN) y la CESACIÓN de la vocación hereditaria recíproca entre cónyuges (Art. 2437 del CCyCN), con recupero de la APTITUD NUPCIAL, conforme lo dispuesto en el art. 403 del CcyCN.- II.- FIRME la presente resolución, y adjuntado que fuere el proyecto de oficio de inscripción de divorcio ante el Registro Provincial de las Personas; LÍBRESE OFICIO a la Dirección del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, localidad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los Sres. KRAMER TOMÁS PERCIO, DNI N° 14.854.460 y MACHADO DIAS LURDES, DNI N° 18.124.812, Acta Número Treinta y Nueve, inscripta el día 15 de julio del año 1983, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación El Soberbio, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina...".- Fdo: Dr. Juan Ángel Espinosa. JUEZ. Juzgado de Primera Instancia Civil, Com., Laboral y de Familia San Vicente. -

Se deja constancia que: 1) El matrimonio constituido por los Sres. KRAMER TOMÁS PERCIO, DNI N° 14.854.460 y MACHADO DIAS LURDES, DNI N° 18.124.812, ha sido inscripta Acta Número Treinta y Nueve, el día 15 de julio del año 1983, ante el Registro Provincial de las Personas, Delegación El Soberbio, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones, República Argentina. 2) La Sentencia ha sido registrada en el LIBRO DE SENTENCIAS, BAJO EL NO. DE ORDEN 88. SECRETARÍA N° 3. 07 DE JUNIO DE 2024. 3) En autos no se ha acreditado el pago de la tasa administrativa al REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS por haberse iniciado por ante

Defensoría oficial y encontrarse exento del pago de la misma. CONSTE. -

Sin otro particular, saludo a Ud. Atte.-

Digitally signed by MARTINEZ Florencia
DN: cn=MARTINEZ Florencia
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30
del mes de AGOSTO de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2936-J-24 888/24 de fecha 29 de
AGOSTO 22484 Fº 340

en EXITE Nº 147063/2023 Kramer Toussaint Percio
C/ Marchado Días Lunes s/ Pluviómetro

.....
de cuyo contenido doy fé. Referencia al Expediente Nº 11 Folia 88 Año 2024

Trámite.....


VIVIANA F. CASTILLO
Jefa Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

En El Oberbio, Dpto. Guaraní Provincia de Misiones República Argentina, siendo las 11:30 del día quince de Julio mil novecientos ochenta y tres ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Comás Percio KRAMER
Edad veintin años, estado soltero nacionalidad argentina - na Doc. Id. D.N.I. 14.854.460 profesión agricultor lugar de nacimiento El Oberbio Misiones domiciliado en Rte. Cte. Paraiso Km. 4 El Oberbio hijo de MARIO KRAMER de nacionalidad brasileña de profesión agricultor domiciliado en Rte. Cte. Paraiso Km. 4 El Oberbio y de ... de nacionalidad ... domiciliado en ...

y Doña Luzdes MACHADO DIAS
Edad dieciséis años, estado soltera nacionalidad argentina - ma Doc. Id. D.N.I. 18.124.812 profesión agricultora lugar de nacimiento El Oberbio Misiones domiciliada en Ruta Paraiso Km. 14 El Oberbio hija de Antonio MACHADO DIAS de nacionalidad argentina de profesión agricultor domiciliada en Ruta Paraiso Km. 14 El Oberbio y de Maria Augusta VITORASSI de nacionalidad brasileña domiciliada en Ruta Paraiso Km. 14 El Oberbio

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré y nombre de la ley que:

Don Comás Percio KRAMER y Doña Luzdes MACHADO DIAS quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Aldo Antonio SIMINSKI D. I. 7.559.108
Edad Cuarenta y un años, estado casado profesión docente domiciliado en El Oberbio

Nombre y apellido Lazaro CORREA MIRALDA D. I. 11153375
Edad veintinueve años, estado casado profesión Empleado domiciliado en El Oberbio

Presente en este acto el pago de la menor posita

KRAMER
Comás
Percio
c/
MACHADO
DIAS
Luzdes

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

se consintió para la celebración del matrimonio de
su hijo firmando esta acta en prueba de ello.
Leído esta acta la firman como es los comparecientes
el padre de la menor y los testigos mencionados
otras personas presentes
Lurdes Machado Díaz
otras personas presentes

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
RAMON RODRIGUEZ
Secretario

Cumpliose con el sellado de Ley

= Protocolizado Libro II - Folio 88 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2936 J. 24. Oficio N° 888/2024 de Fecha 29-08-24
Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia. Secretaría N° 3
Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N° 147063/2023. KRAMER Tomas
Percio y MACHADO DIAS Lurdes S/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S/SS
KRAMER Tomas Percio. DNI N° 14.854.460 y
MACHADO DIAS Lurdes. DNI N° 18.124.812
Fecha de Fallo: 05-08-2024
Fdo: Juan Angel ESPINOSA. Juez Fdo: MARTINEZ Florencia D. Secretario
Posadas. MISIONES. 05-08-2024



[Handwritten signature]
SECRETARIA F. C. P. P. N.
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

se consintió para la celebración del matrimonio de
su hijo firmando esta acta en prueba de ello.
Leído esta acta la firman como es los conyugales
el padre de la menor y los testigos mencionados
otras personas por haber
Lurdes Machado Días
origen de la menor

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
RAMON RODRIGUEZ
Secretario

Cumpliose con el sellado de Ley

= Protocolizado Libro II - Folio 88 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 2936 J. 24. Oficio N° 888/2024 de Fecha 27-08-24
Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia. Secretaría N° 3
Con Asiento en San Vicente, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte. N° 147063/2023. KRAMER Tomas
Percio y MACHADO DIAS Lurdes S/ Divorcio
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S/SS
KRAMER Tomas Percio. DNI N° 14.854.460 y
MACHADO DIAS Lurdes. DNI N° 18.124.812
Fecha de Fallo: 05-08-2024
Fdo: Juan Angel ESPINOSA. Juez Fdo: MARTINEZ Florencia D. Secretario
Posadas. MISIONES. 05-08-2024



[Handwritten signature]
SECRETARIA F. C. P. P. N.
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 11 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: EXPTE 147063/2023 KRAMER TOMAS
PERCIOC/ MACHADO DIAS LURDES S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.09.2024 10:38:25